

## COMUNICADO DE PRENSA NEGOCIACIÓN COLECTIVA CONVENIO 2014-

Desde el pasado mes de mayo se está negociando el convenio colectivo que afecta a los trabajadores en **régimen NON STOP de SAICA PAPER**, y que son los que garantizan el funcionamiento de los centros productivos de papel de SAICA en Aragón **las 24 horas del día, los 7 días de la semana, 360 días al año.**

Lejos de estar cercanos a la firma de un acuerdo, nos encontramos en una vía muerta que hace imposible acercar posturas.

Desde hace varios años estamos siendo testigos de como la Dirección de SAICA apuesta por una **precarización en el empleo** usando todo tipo de subcontratas, algunas de ellas participadas por SAICA, empresas externas para funciones esenciales en la fabricación de papel y que suponen salarios y condiciones mucho más desfavorables para los trabajadores de estas empresas amparadas por Convenios menos garantistas que el NON STOP de SAICA.

Por otro lado, y en la misma línea, desde el año 2007 se han perdido más de 50 puestos de trabajo en SAICA, que han sido amortizados mediante salidas incentivadas y jubilaciones de trabajadores sin una normal reposición en la plantilla.

En el plano puramente económico, en este mismo periodo, el GRUPO SAICA ha vivido un notable crecimiento, sobre todo por su expansión a nivel internacional, que ha hecho posible que en estos años de crisis económica los resultados de SAICA hayan sido muy positivos, llegando incluso a batir record de beneficios y de los cuales más del 90% corresponden al área de Papel.

Por tanto, las reivindicaciones de UGT SAICA, para la firma de un acuerdo efectivo, pasan por una apuesta clara por el empleo estable y de calidad presente y futuro:

- 1. INTERNALIZAR SECCIONES QUE ACTUALMENTE GESTIONAN EMPRESAS EXTERNAS:**
  - a. Se trata de una tendencia de las grandes empresas a nivel internacional para la mejora de su calidad y competitividad.
  - b. Supondría un ajuste de desequilibrios que en los últimos años han supuesto un impacto negativo en producción, calidad, seguridad y mayor inversión injustificada.
  - c. Creación de puestos de trabajo estable y con un salario digno.
- 2. GARANTIZAR EL EMPLEO:**
  - a. Definir una estructura mínima de funcionamiento de las máquinas que garantizara el empleo presente y futuro, con la reposición de la plantilla necesaria en caso de jubilaciones de trabajadores.
- 3. SUBIDA SALARIAL LIGADA A LOS BENEFICIOS DE LA EMPRESA:**
  - a. Garantizar que no se pierda poder adquisitivo real, tras 3 años de congelación salarial.

Desde la Sección Sindical de UGT SAICA entendemos que estas peticiones mejoran la competitividad de la empresa y su viabilidad futura, dada la optima situación de SAICA PAPER. Los días 29 y 30 de Octubre celebraremos Asambleas de Trabajadores donde explicaremos la situación de la negociación y en su caso, se decidirán las medidas a tomar para que la Dirección de SAICA acceda a negociar nuestras demandas.